CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4600094568 DE 2022
PERIODO DE VERIFICACIÓN: NOVIEMBRE- DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: DICIEMBRE DE 2022

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA-ASOCIADO	CORPORACIÓN CASA DEL TEATRO DE MEDELLÍN
NIT:	800.044.882-0
REPRESENTANTE LEGAL:	GIRLENNY PATRICIA CARVAJAL JARAMILLO
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	42.687.135
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR LA RED DE DANZA DE MEDELLÍN. (LOTE 2 LABORATORIOS DE CREACIÓN EN DANZA Y LABORATORIO BASE EN DANZA CON ÉNFASIS DANZA CONTEMPORÁNEA)
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/L ($97.105.920), excluido de IVA
VALOR APORTE DISTRITO:	OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/L ($88.105.920)
VALOR APORTE CONTRATISTA-ASOCIADO:	NUEVE MILLONES DE PESOS M/L ($9.000.000)
DURACIÓN:	CIENTO NOVENTA Y CINCO (195) DÍAS, sin superar la presente vigencia.
FECHA DE INICIO:	29/07/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2022

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del convenio 4600094571 de 2022, se presenta el cuarto Informe parcial de Supervisión del Convenio de Asociación de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

4. INFORME TÉCNICO DEL CONVENIO:

El presente informe técnico, da cuenta de los requerimientos solicitados desde el convenio de asociación entre la Secretaría de Cultura Ciudadana y La ESAL Corporación Casa del Teatro de Medellín. Cualquier ampliación en detalle sobre las entregas que respaldan el presente documento se puede encontrar en el siguiente link de enlace de las NAS 86.010.541 que reposa en la Secretaría de Cultura Ciudadana.

- **Seguimiento al cumplimiento final del objeto y alcance del convenio**

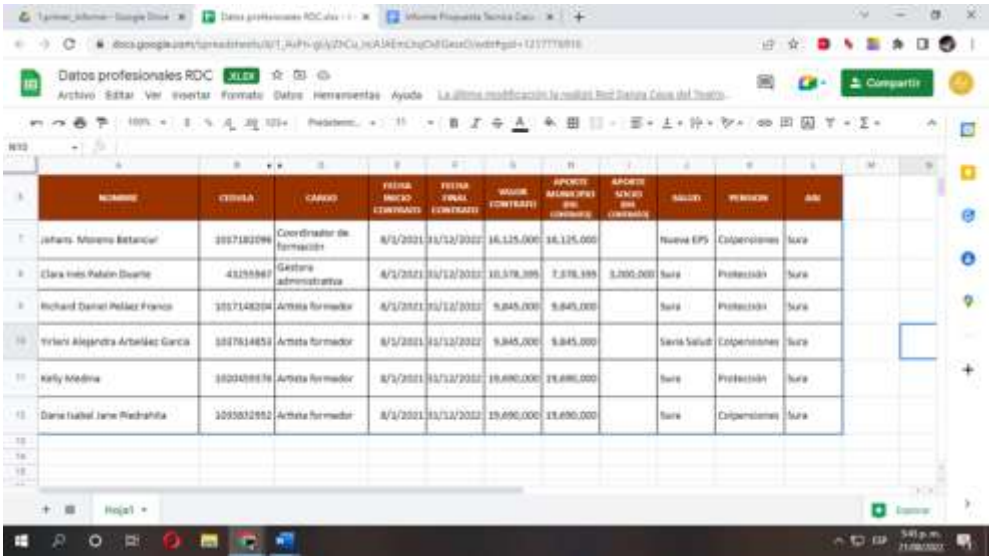
A la fecha de este cuarto informe, la Corporación Casa del teatro, cumple con lo establecido para la cuarta etapa de desarrollo de acciones establecidas en el convenio: realización de laboratorios en un estado del 100% proyectando estar totalmente ejecutados para la última semana de diciembre. Además, viene dando cumplimiento al trabajo pedagógico y metodológico presentado, como base al proceso de formación que este convenio exige.

- **Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica**.

Teniendo en cuenta el objeto del convenio al que se le hace seguimiento, en esta cuarta entrega la entidad cumple con lo propuesto, lo cual se evidenciará en el desarrollo de los siguientes ítems, requerimientos que están en el documento estudios previos.

El equipo de profesionales de la Corporación Casa del teatro, sigue siendo el mismo que se presentó para el desarrollo y firma del convenio y el cual culmina con lo establecido en el objeto contractual.

EQUIPO DE PROFESIONALES CASA DEL TEATRO



Componente de formación

Los intercambios interinstitucionales e interdisciplinarios lograron considerarse para acercarse a las prácticas artísticas de los colectivos en los territorios que intervinieron. En estos intercambios primó la idea de generar vínculos desde lo cooperativo y con esto la generación de productos artísticos gestados desde cada laboratorio con la firme intención del disfrute y el trabajo en colectividad en las mismas localidades y con agentes aliados a los procesos. Tal es el caso de la JAC de Pradera Alta con su grupo de porrismo, Graff tour, Ziruma y Casa Danza, entre los diferentes gestores culturales y líderes comunales que se articularon al proceso de este énfasis en cada uno de los territorios donde operaron y se desarrollaron los laboratorios.

Como proceso de la Red de Danzas Lote 2, en Danza Contemporánea, de manera general logran desarrollar un importante trabajo donde el foco y el eje como se planteó, fue bajo la pregunta ¿Qué cuerpo hábito?, pregunta orientadora del proceso y como medio por el cual se les brindó un espacio desde la formación teniendo muy en cuenta el contexto y la necesidades que fueron surgiendo durante el proceso particular de cada territorio, donde en el caso de la comuna 1 Popular, comuna 10 La Candelaria y comuna 60 corregimiento de San Cristóbal se enfocó más hacia el despertar del cuerpo, reconocer sus cuerpos propios y a través del otro, comprendiendo todas sus posibilidades, desde sentir su cuerpo con el espacio y el movimiento y el cuerpo. Para los procesos de la comuna 10 Candelaria Grupo Base, Comuna 12 La América y Comuna 13 San Javier, fue abordar temas desde un enfoque más

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

hacia la creación y solidificación de aspectos técnicos, estéticos, dramatúrgicos, hacia un entendimiento del movimiento con la escena y otros lenguajes como la música, el teatro, la voz y la interpretación para la comuna 10 grupo base. Todas estas hacia una mirada más del hacer artístico y estético escénico de la danza contemporánea, abordando desde ese lugar técnico, lo afro contemporáneo, lo afro urbano, el circo y la danza contemporánea, el flamenco y lo contemporáneo, abordando otros lenguajes de la danza contemporánea., comprendiendo desde sus contextos qué cuerpo habitan y desean habitar, qué se atesora en la memoria de lo vivido y se refleja en cada singular acontecimiento del transcurrir cotidiano, donde se expresa la interpretación y situación en el mundo".

Se evidencia un proceso de formación en valores que entiende la danza como un ejercicio cultural, estético, político y social, de construcción de cuerpos y territorios en donde se plantea la expansión de los universos sensibles de las y los participantes, y en donde fue posible la construcción de otras realidades, el empoderamiento, la resiliencia, el bienestar, la conciencia colectiva, el autocuidado, el cuidado por el otro.

Es así como cada uno de los procesos desde sus contextos y necesidades lo determinaron en unas temáticas surgidas desde ese lugar por la pregunta *¿Qué cuerpo hábito?,* que abre el camino hacia la consolidación de procesos impactando de una manera muy significativa a los participantes y cada uno de los laboratorios, que quedan con un interés de continuar con el proceso para seguir fortaleciendo los laboratorios ya que el tiempo de ejecución fue muy limitado y con mucha premura siendo este Lote 2 nuevo, como también una experiencia nueva pero muy valiosa y significativa para La Casa del Teatro y su apoyo, constituído por la Compañía Al paso Escénico.

Componente De Proyección

Intercambios:

- Realizaron el Intercambio entre las diferentes Redes de Prácticas Artísticas con el Circo Las Vegas Fantasy el jueves 10 de noviembre a las 2:00 P.M. con el grupo del Laboratorio 3: creación en profundización en danza contemporánea Comuna 12- La América.
- Realizaron el intercambio entre Laboratorio 5: creación en danza contemporánea, abierto a todas las etapas Comuna 60- Corregimiento de San Cristóbal y el Laboratorio 6 Grupo Base en danza contemporánea. En su muestra final del proceso con la obra CIRCO GITANO el domingo 27 de noviembre, de 3:00 P.M. a 5:00 PM en la sala de Casa del Teatro.

Coberturas:

- Participación dentro del evento DANZANDO EN CASA de Casa Danza Medellín el sábado 3 de diciembre a las 6:00 P.M donde se habló y se compartió sobre la Red de Danza, sus procesos y el impacto que ha tenido, con la participación de una de las integrantes del proceso del laboratorio del grupo base y uno de los familiares, dónde al final realizaron una muestra de la obra *Circo Gitano del* **Laboratorio 6 Grupo Base en danza contemporánea**.
- Conversatorio sobre Movimiento Escénico. Espacio de Laboratorio para la Formación-Creación como territorios móviles desde el cuerpo liminal. Desarrollado por Johans Moreno Betancur desde sus experiencias formativas que se han desarrollado con Al paso Escénico, y La Casa del Teatro con la Red de Danzas y sus procesos integrales en danza de formación independiente. El día 27 de noviembre, dentro del Estallido Cultural del Ministerio de Cultura de Colombia, acompañado de la muestra final de la obra *Circo Gitano del* **Laboratorio 6 Grupo Base en danza contemporánea**, el cual realizaron en la sala de la Casa del teatro de Medellín, con madres y padres de familia, líderes y lideresas de los procesos, artistas formadores y formadoras de la Red de Danzas especialmente de los laboratorios de la Comuna 60 del Corregimiento de San Cristóbal y el Grupo Base Comuna 10 la Candelaria.

Circulaciones:

La entidad cumplió con las 2 circulaciones pactadas dentro del objeto contractual, ambas en el mes de octubre, dentro del festival de teatro que realiza la misma entidad y en Casa de Danza.

Muestras finales:

Viernes 25 de noviembre, lugar: Casa del teatro de Medellín Comuna 13- San Javier. Laboratorio 4: creación en profundización en danza contemporánea 7:00 PM.

Domingo 27 de noviembre, lugar: Casa del Teatro de Medellín, Laboratorio 6: Grupo base en danza contemporánea: Comuna 10- La Candelaria. 3:00 PM.

Domingo 27 de noviembre, lugar: Casa del Teatro de Medellín, Laboratorio 5: creación en danza contemporánea, abierto a todas las etapas: Comuna 60 Corregimiento de San Cristóbal. 12:00 m.

Martes 29 de noviembre, lugar: Uva de la Imaginación, 3:00 PM, Comuna 10-Candelaria. Laboratorio 2: básico de creación en danza contemporánea

Domingo 4 de diciembre a las 3:00 P.M, lugar: Uva de la Armonía Manrique comuna 3, Laboratorio 3: creación en profundización en danza contemporánea: Comuna 12- La América.

Martes 6 de diciembre Lugar: Casa del Cultura del Popular, 2:00 pm. Comuna 1-Popular. Laboratorio 1: Iniciación en danza contemporánea.

Para el mes de diciembre se realizaron las muestras finales:

Domingo 4 de diciembre a las 3:00 P.M Lugar Uva de la Armonía Manrique comuna 3, Laboratorio 3: creación en profundización en danza contemporánea: Comuna 12- La América.

Martes 6 de diciembre Lugar: Casa de la Cultura del Popular, 2:00 P.M. Comuna 1-Popular. Laboratorio 1: Iniciación en danza contemporánea.

Componente interinstitucional

Durante cada uno de los encuentros de la mesa interna que realizaron en el mes de noviembre se enfatizó en concretar fechas, lugares, metodología, mecanismos de realización de las muestras finales, de los intercambios faltantes por realizar, las coberturas y la proyección/circulación de cada Lote.

Otro de los temas que se abordaron fueron los relacionados con un recorrido y reflexión de cómo iban los procesos de la Red de Danzas de cada Lote, problemáticas sobre cómo fortalecer la cobertura para lograr mayor participación en cada uno de los procesos de los laboratorios.

Se abordó el tema de la revista, su diseño, elaboración y temas a tratar, como también quién sería la entidad encargada para desarrollar dicha actividad de producción de la revista, muestra final, integración de todas las redes para el 5 de diciembre en el Teatro Medellín, donde se definió que fuera la Corporación Matices.

Se realizó la mesa interinstitucional, un encuentro con todas la Redes de Prácticas Artísticas de las redes en el Edificio Vásquez, donde se abordaron temáticas a manera de evaluación de la ejecución de los procesos y convenios, cuyas reflexiones se van a tener en cuenta para la realización, implementación y convocatorias del próximo año 2023.

Reuniones con las entidades asociadas de las redes de formación.

Se evidencia la realización de una reunión con Javier Alonso Álvarez (Tel: 3006160074) director de Casa Danza Medellín, para la elaboración, construcción de la circulación 2 en el evento Danzando en Casa con la presentación del Grupo Base con la obra Circo Gitano.

Logran conversar con Marlion Álvarez (Tel: 3168200916) director del grupo Show Dance y David Suárez (Tel: 3012500814) de la Uva de la Armonía para la realización de la muestra final del Laboratorio de la Comuna 12 La América con su obra Metamorfosis, ya que su intención era que fuese en espacio no convencional y concebir el territorio móvil, descentralizando dicha muestra.

Se generó una permanente comunicación entre Diana Osorio, Coordinadora de la Red de Creación escénica por parte de la Casa del Teatro de Medellín para la ejecución del Intercambio en Santa Elena que se realizó el 29 de octubre junto con Álvaro Romero de la Corporación Ziruma, intercambio con la obra Año Viejo de la Compañía Al paso Escénico, y el intercambio el sábado 8 de octubre dentro de la PRIMERA FIESTA DE TEATRO INFANTIL, organizado por la Casa del Teatro, donde también conversaron con Soraya Trujillo de la Corporación Imagineros.

Sostuvieron también conversación con David Armijo de The Big Boys Dance de la comuna 13 para la realización de la primera circulación e intercambio en el Graffitour de la comuna 13.

Realizó también conversación y contacto con María Elizabeth Gómez, Profesional Social de la Uva de la Imaginación para la realización del laboratorio de la Comuna 10- La Candelaria allí, como la convocatoria permanente y la muestra final.

También contaron con una importante ayuda y vinculación con la líder Margarita Patricia Peláez, Líder del grupo Base de un grupo de padres de familia y de chicas de la comuna 16 Belén y Comuna 15 Guayabal, articulándose en convocar, apoyar el proceso en la consecución de vestuarios, utilería, en el bienestar y motivación de las chicas y los padres de familia.

Encuentros y contacto con Juan José Gallego y Alejandro, gestores de la Casa de la Cultura del Popular con los cuales se articularon para la realización del laboratorio de la comuna 1 Popular, su convocatoria y la realización de la muestra final.

También para el desarrollo de la Red de Danzas desde la Casa del teatro fue muy

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

importante el vínculo para la convocatoria, Lina Rojas, líder de danza del proceso de la corporación Guateque, con la Casa Infantil Yaragua, quién adelanta unos importantes procesos en danza y culturales en el territorio, pero debido a que su enfoque estaba más en primera infancia le hizo el contacto con el Parque Biblioteca de San Cristóbal y Paula Gómez, jefe de Núcleo, sin embargo, la casa Infantil los ayudó en la difusión e inscripción de participantes. Conversaciones con Beatriz Hernández, líder del proyecto Ayaneiba Teatro y con Yadira Martínez, líder en danza también de San Cristóbal.

La realización de la evaluación final de mesa interna fue el sábado 10 de diciembre a las 3:00 P.M una primera parte en la Casa del Teatro de Medellín y una segunda parte en el Restaurante Trópico en la comuna 10 la Candelaria.

Realización de la evaluación general final entre coordinadores y lotes de la Red de Danzas: martes 20 de diciembre.

- **Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato**.

A la fecha de entrega del cuarto informe la entidad Corporación Casa del Teatro y el Distrito de Medellín vienen desarrollando los siguientes compromisos, para dar cumplimiento al objeto.

Se contó con el personal que realiza actividades en el marco del convenio; en el desarrollo del convenio éste desarrolló un cronograma de actividades pertinentes a la ejecución que establece el objeto contractual. La entidad asociada y el Distrito de Medellín le dieron trazabilidad al compromiso del recurso económico y al desarrollo del convenio. El personal de talento humano para el desarrollo del convenio contó con la idoneidad pertinente, en relación a los componentes del Lote, sus laboratorios y demás componentes de ejecución. Se cumplió con los compromisos de asistencia técnica para la participación en mesas de formación pactadas, capacitaciones y eventos de ciudad programados por el Distrito de Medellín, lo que arroja información cuantitativa y cualitativa solicitada para contribuir con la gestión de la labor misional, del Distrito Especial De Ciencia, Tecnología E Innovación De Medellín. La entidad asociada suministra la información necesaria relacionada con el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas, cumpliendo con el desembolso de los aportes que le corresponde, según la forma establecida.

Para esta cuarta y última entrega por parte de la Corporación Casa del Teatro, y el distrito de Medellín, en cabeza de la Secretaría de Cultura Ciudadana, en el desarrollo del marco del convenio, se logra dar cumplimento a lo establecido. Por

una parte, la entidad asociada dio ejecución en lo referente a la propuesta metodológica, ejecutiva y económica con sus diferentes ítems, que le permitieron cumplir con lo establecido y pactado en el desarrollo del convenio. Por su parte la Secretaria de Cultura ciudadana y la Subsecretaria de Arte y Cultura, hicieron el acompañamiento desde lo operativo, lo presupuestal, administrativo y lo logístico, logrando con esto, el cumplimiento al objeto contractual. Esto se vino dando en común acuerdo, logrando el avance en la proyección del lote, el desarrollo de su énfasis, los laboratorios y la participación activa en el desarrollo cultural de la ciudad.

A la fecha de ejecución y terminación del convenio se realizaron reuniones de la mesa de coordinadores de cada lote y coordinación de la red de danzas; donde la corporación Casa del Teatro estuvo presente. En estas se socializaron avances, revisión de la ruta metodológica, organización de los componentes de circulación y proyección. Se evidenciaron reuniones reportadas de la mesa de formación interna de la entidad, para la socialización de bitácoras, diseño de talleres e informe sobre el desarrollo de cada laboratorio y laboratorio base.

- **Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista (este informe debe ser cualitativo (calidad del producto o servicio) y cuantitativo (datos que se puedan medir y contar, productos tangibles) en el convenio se presentan los productos tangibles a entregar por cada contratista, entre otros, aplican las certificaciones del cumplimiento de actividades.**

Para este cuarto informe la entidad entrega los siguientes productos:

- Informe de actividades realizadas por el asociado, el cual deberá contener:

En cada uno de los períodos de seguimiento, la entidad hizo entrega de los respectivos informes, de forma digital y física.

Adicionalmente, estos productos reposan en el siguiente link de Drive para revisión de la coordinación de la red danzas y la supervisión del convenio.

https://drive.google.com/drive/folders/1sJO343tt5mgPvOZu3ycnXaYG9quGAVL5

- Informe final que evidencie la ejecución de cada uno de los componentes del lote por parte de todo el equipo de trabajo.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Se constata que el informe de gestión y desarrollo pedagógico se entrega con cada uno de sus componentes técnicos.

- Registro fotográfico y audiovisual.

Se observa la entrega del material fotográfico y audiovisual del desarrollo del lote, sus laboratorios y demás componentes en relación al objeto contractual.

- Evaluación del lote por los profesionales que participaron en el proceso.

Se evidencia la entrega de la evolución de cada uno de los profesionales, dentro del informe.

- Encuestas de satisfacción aplicadas, tabuladas, analizadas y graficadas.

Se cumple con este producto, por parte de la entidad mediante las encuestas de satisfacción realizadas.

- Publicación física o digital del proyecto.

Se evidencia la entrega de material físico y digital, que da cuenta de los diferentes componentes en relación al desarrollo de publicación del lote y sus diferentes etapas.

- Producción documental audiovisual del proyecto.

Se hace la entrega de material audiovisual del lote, de manera física y digital donde se evidencia el desarrollo de laboratorios, intercambios, coberturas, circulaciones, reuniones muestras y demás.

- Informe y soportes de las diferentes reuniones y jornadas de formación durante el convenio Observaciones y sugerencias al lote de la Red.

Una vez revisada la información suministrada por la entidad se evidencia que cumple y entregan este producto.

- Informe financiero de la ejecución del 100% de las actividades con sus debidos soportes

La entidad social Casa del teatro hace entrega del informe financiero con sus respectivos soportes para certificar el 100% de la ejecución del convenio

- Certificación de Paz y Salvo de aportes parafiscales.

Entrega certificado de parafiscales.

Los anteriores productos fueron entregados de manera digital y física por la entidad, por lo cual cumplen con lo establecido en el marco contractual del convenio, para esta cuarta y última entrega.

- **Porcentaje de ejecución física del convenio (acumulativo conforme la proyección o cronograma realizado para la entrega de actividades o productos).**

La entidad asociada ha hecho entrega de los productos correspondientes al cuarto desembolso, equivalentes a un 100% de la ejecución. Este porcentaje de culminación se respalda en los siguientes laboratorios que fueron desarrollados y ejecutados.

Laboratorio de iniciación en danza contemporánea:

Dirigido a niños, niñas y jóvenes entre los 9 y los 18 años.

Equipamiento: Casa de la Cultura el Popular

Dirección: Cra. 43 # 108 – 32 Barrio Popular #1

Horario: martes de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Artista Formadora: Dana Isabel Jané Piedrahita

Laboratorio básico de creación en danza contemporánea

Dirigido a niños, niñas y jóvenes entre los 9 y los 22 años.

Equipamiento**:** Uva de la Imaginación

Dirección: Carrera 40 # 61 – 04. Ubicación límites entre el Parque Obrero y Villa hermosa por toda la Cra.39

Horario**:** martes de 3:00 p.m. a 7:00 p.m.

Artista Formadora: Richard Daniel Peláez Franco

Laboratorio de creación en profundización en danza contemporánea

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Dirigido a jóvenes y adultos entre los 9 y los 28 años.

Equipamiento: Sede Social Santa Lucía.

Dirección: Calle 47B # 90A-36. Ubicación Barrio Santa Lucía

Horario: Domingos de 10:00 AM a 2:00 PM

Artista Formadora: Kelly Medina Ruiz

Grupo base en danza contemporánea

Dirigido a niños, niñas y jóvenes entre los 12 y los 28 años.

Equipamiento: Casa Danza

Dirección: Cra. 39 # 63 A-58 Barrio Villa Hermosa

Horario: 2:00 PM a 6:00 PM sábados

Artista Formadora: Dana Isabel Jané Piedrahita

Laboratorio comuna 13

Equipamiento: Uva huellas vidas del salado,

Dirección: calle 39 C # 113 A 01 Ubicación junto al colegio las independencias

Viernes 5:00 pm a 9:00 pm

Artista Formadora: Kelly Medina Ruiz

Corregimiento San Cristóbal

Equipamiento: parque biblioteca Fernando Botero

Dirección: Cra 131 # 62-15

Horario: jueves 3:00 a 5:00 pm / sábados 10:00 am a 12:00 pm

Artista Formadora: Yirleni Arbeláez

Laboratorio comuna 10 sábados Casa Danza horario 2:00 pm a 6:00 pm

Laboratorio corregimiento San Cristóbal, casa infantil yaragua, viernes horario 2:00 pm a 6:00 pm

- **Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este convenio, en el marco del Plan de Desarrollo: Enunciar que Bien o servicio entrega el convenio y aporta al cumplimiento del Plan de Acción o Plan indicativo (indicadores del Plan de Desarrollo**).

El proyecto de la Red de danzas está enmarcado en la gestión de la Subsecretaría de Arte y Cultura. Éste está inscrito en la Línea estratégica 2 del Plan de Desarrollo Medellín Futuro: Transformación Educativa y Cultural, en el componente: Cultura, Arte y Memoria, del cual da cuenta el programa: Medellín vive las artes y la cultura.

Con la ejecución de este contrato se aporta al indicador del Plan indicativo y Plan de desarrollo con 110 participantes.

A la fecha de culminación de convenio el lote 2 del proceso 33633, este tuvo una incidencia en 110 usuarios de los 120 que debió tener en la ejecución de los 6 laboratorios adjudicados. Esto les permitió acompañamiento y seguimiento a las acciones realizadas en los equipamientos y los diferentes territorios donde se desarrollaron las actividades, de acompañamiento pedagógico y formativo a los formadores y a los mismos grupos con una apropiación y resignificación de los territorios, en la actual realidad que plantea desde las significancias de esos distintos territorios en los que se habita, esta acción diaria y permanente que se desarrolla desde los componentes del lote y sus laboratorios lograron sostener los grupos que venían de continuidad. Con los grupos nuevos buscando que entiendan esta acción de contextualización como necesaria y fundamental para la permanencia y la acción social dentro del plan de desarrollo del distrito de Medellín.

- **Otros aspectos relevantes (registros de cuadros resumen, datos de cumplimiento del cronograma, actas de reunión, soportes, planillas de seguimiento y control, etc.)**

Articulación en eventos de ciudad que fueron pertinentes.

Alianzas con otros programas y Secretarías.

Participación de las mesas de coordinación interinstitucional.

Entrega de los kits

- **(La información aquí detallada debe coincidir con el objeto del convenio, con el alcance de este y con la propuesta técnica y económica entregada por el contratista y aprobada por el contratante).**

Toda la información acá detallada en el presente informe, es pertinente al convenio, que ejecutó la Corporación Casa del Teatro, dentro del marco de ejecución correspondiente al LOTE 2 del proceso 33633 de la red de danzas para el año 2022.

- El Contratista-Asociado Corporación Casa del Teatro cumplió con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal de acuerdo a la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19.

- **Reporte Retenciones por Convenio 4600094568**

Nota: Se verifica en SAP y no se reporta aún retenciones aplicadas.

1. **INFORME ADMINISTRATIVO:**

Debe contener el detalle de:

- Para los convenios con persona Jurídica de solidaridad laboral baja, se registran los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
18 de agosto de 2022	Del 17 de febrero hasta el 18 de agosto de 2022	María Eleonora Martínez Ruiz Revisor fiscal 29318-T
02 de septiembre de 2022	Del 07 de marzo hasta el 02 de septiembre de 2022	María Eleonora Martínez Ruiz Revisor fiscal 29318-T

01 de octubre de 2022	Hasta el 01 de octubre de 2022	María Eleonora Martínez Ruiz Revisor fiscal 29318-T
15 de noviembre de 2022	Hasta el 15 de noviembre de 2022	María Eleonora Martínez Ruiz Revisor fiscal 29318-T
14 de diciembre 2022	Hasta el 14 de diciembre de 2022	María Eleonora Martínez Ruiz Revisor fiscal 29318-T

- Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Municipio de Medellín. (Cuando aplique), esto en cuanto a:

  - Reporte de la autorización firmada por el ordenador del gasto para la Subcontratación (contemplada desde el convenio) (N/A)
  - Seguimiento y reporte de los siguientes datos:(N/A)

- Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el convenio y que son objeto de marcación, estos son: suministro de bienes muebles, manuales, garantías, estudios, diseños, planos, registros fotográficos, publicaciones, entre otros, esta gestión consiste: (cuando aplique). (N/A)

  - Solicitud de marcación de bienes a la Unidad de Bienes Muebles del Municipio formato FO-ADM-015 (N/A)
  - Marcación física de los bienes (código de marcación suministrada por esta dependencia) (N/A)
  - Reporte de la respuesta dada por esta dependencia, con el registro de marcación de cada uno de los bienes adquiridos y con el registro de los datos del funcionario al cual fue cargado en cartera. (N/A)

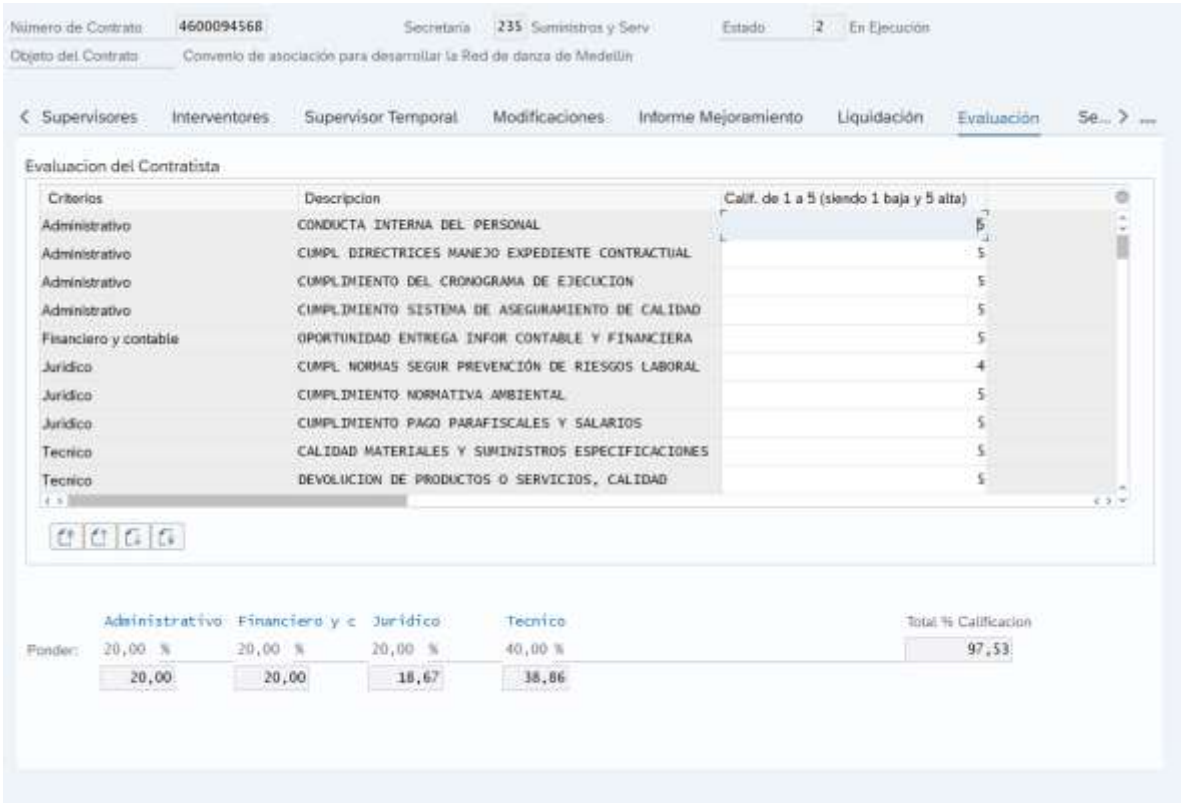
- Informe de las modificaciones realizadas al convenio, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de convenio. (cuando aplique). (N/A)

- Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión, tanto para el caso del contratista (enlace) como del contratante (supervisor) y sus periodos de cobertura respectivamente. (N/A)

- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación (incluir la información de los riesgos descritos en el pliego de condiciones según el caso y la forma en que fueron superados o si se llevó a cabo alguna aplicación de garantías). (N/A)

- Informe de la gestión realizada de convenios de comodato (Cuando en un convenio marco se desprende un convenio de comodato ya sea de un bien inmueble o de bienes muebles, se debe registrar toda la información que se desprenda de este detallando el seguimiento y el cumplimiento de este cuando sea el caso). (N/A)

- Evaluación al contratista-asociado, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar. (Este se realiza conforme a lo acontecido en el periodo reportado



- El presente convenio no ha sido auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

2. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el detalle de:

- Relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110090122	71300000	2320202009	200088	4000109295	45013311	4700054508

Incluir la información de reservas o cambios presupuestales (si es el caso) (N/A)

- Relación de los pagos realizados:

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4700054508	CDTM-555	20/09/2022	5105654630	$17.621.184
4700054508	CDTM-558	25/10/2022	5105656979	$26.431.776
4700054508	CDTM-564	25/11/2022	5105659381	$26.431.776

- Informe de ejecución financiera del convenio por proyectos:

Convenio	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600094568	4700054508	219	Cultura Ciudadana	200088	CONSOLIDACIÓN RED DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES MEDELLÍN	$88.105.920	$70.484.736	$17.621.184

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor Total del Convenio	$97.105.920
Valor Aporte Municipio	$88.105.920
Valor Aporte Asociado	$9.000.000
Pagos Acumulado a la fecha	$70.484.736

Pago autorizado del mes de diciembre	$4.319.434
Porcentaje de ejecución financiera	80%
Porcentaje de ejecución física	100%

Nota: En este último desembolso no se realiza la totalidad ya que, al personal diferente a los artistas formadores y coordinador de formación, los contratos inicialmente deben reconocer el valor mensual definido en el presupuesto, debido a que la dedicación que demanda el convenio para estos perfiles no cambia al disminuirse el tiempo efectivo de ejecución, pues las actividades mensuales a desarrollar son proporcionales a dicho tiempo.

Si el convenio cuenta con anticipos, es un convenio de administración delegada o interadministrativo, continúe con los siguientes ítems:

- Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración (aplica para convenios interadministrativos y de administración delegada) (N/A)
- Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración (aplica para convenios interadministrativos y de administración delegada) (N/A)
- Relación de las amortizaciones por anticipos de acuerdo con el plan de inversión de anticipos y facturación (cuando es el caso) (N/A)
- Relación de los pagos anticipados (cuando es el caso) (N/A)

Valor amortizaciones realizadas en el periodo (Anticipos)	$0
Porcentaje de la amortización realizada en el periodo	0%

- Relación de los informes de ejecución de recursos. (N/A)
- Relación de los informes de reintegros financieros. (N/A)

Valor recursos reintegrados en el periodo	$(N/A)

Resumen de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables (Cuando Aplique): (N/A)

Valor inicial de los recursos entregados en administración	(N/A)
Valor inicial Honorarios por recursos entregados en administración	(N/A)
Adiciones	(N/A)
Valor inicial más Adiciones	(N/A)
Pagos realizados por recursos entregados en administración	(N/A)
Pagos realizados por honorarios	(N/A)
Pago autorizado del mes de	(N/A)

Porcentaje de ejecución financiera	(N/A)

EJECUCIÓN FINANCIERA

CONVENIO DE ASOCIACION 4600094568 de 2022 Entre el Municipio de Medellín y la Corporación Casa del Teatro de Medellín

OBJETO: Convenio de Asociación para desarrollar el proyecto de la Red de Danza ciudad de Medellín - Proceso 2.

APORTES MUNICIPIO DE MEDELLIN

COMPONENTE: Formación

Producto: Laboratorios de Creación

EJECUCION DEL CONVENIO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR A EJECUTAR	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO	FALTANTE	PORCENTAJE DE EJECUCION
Insumos	Material pedagógico	Bolsa	1	1	$12.425.000	$12.425.000	$7.035.000			$ 390.000		$ 6.645.000	$ 7.035.000	$0	100%
Diana Montoya	Soporte DE 480, cuenta de cobro, transferencia									$130.000					
Oliva Echeverri J.	Soporte DE 492, cuenta de cobro, transferencia									$260.000					
Juliana Álvarez	Soporte DE 508, cuenta de cobro, transferencia											$880.000			
John Darwin Barrientos	Soporte DE 510, cuenta de cobro, transferencia											$4.808.500			
Gastos varios	Soporte DE 520, cuenta de cobro, transferencia											$500.000			
Fredy Pulgarin	Soporte DE 520, cuenta de cobro, transferencia											$90.000			
SUBTOTAL INSUMOS						**12.425.000**	**$ 7.035.000**								

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDID	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR A EJECUTAR	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO		

		A													
Profesional Pregrado	Coordinador de formación	Persona	1	5	$3.225.000	$19.350.000	$15.215.000	$3.225.000	$3.225.000	$3.225.000	$3.225.000	$3.440.000	$16.340.000	$3.010.000	107%
Johans Moreno Betancur		Soporte DE 431, cuenta de cobro, transferencia						$3.225.000							
Johans Moreno Betancur		Soporte DE 477, cuenta de cobro, transferencia							$3.225.000						
Johans Moreno Betancur		Soporte DE 493, cuenta de cobro, transferencia								$3.225.000					
Johans Moreno Betancur		Soporte DE 509, cuenta de cobro, transferencia									$3.225.000				
Johans Moreno Betancur		Soporte DE 518 cuenta de cobro, transferencia										$3.225.000			
SUBTOTAL PROFESIONAL PREGRADO						**19.350.000**	**19.350.000**						$0	$19.350.000	
Artista	Dos artistas formadores para dos laboratorios de creación y un laboratorio base. El perfil de los artistas según estudios previos.	Persona	2	5	$1.969.000	$23.628.000	$19.952.533	$5.907.000	$4.725.600	$4.725.600	$3.859.239		$19.217.439	$4.410.561	96%
Dana Isabel Jane Piedrahíta		soporte DE 429, cuenta de cobro, transferencia						$3.938.000							
Dana Isabel Jane Piedrahíta		soporte DE 479, cuenta de cobro, transferencia							$3.150.400						
Dana Isabel Jane Piedrahíta		soporte DE 517, cuenta de cobro, transferencia								$3.150.400					

Dana Isabel Jane Piedrahíta	soporte DE 597, cuenta de cobro, transferencia									$2.572.826				
Richar Daniel Peláez Franco	soporte DE 430, cuenta de cobro, transferencia						$1.969.000							
Richar Daniel Peláez Franco	soporte DE 475, cuenta de cobro, transferencia							$1.575.200						
Richar Daniel Peláez Franco	soporte DE 519, cuenta de cobro, transferencia								$1.575.200					
Richar Daniel Peláez Franco	soporte DE 598, cuenta de cobro, transferencia									$1.286.413				
Artista	Dos artistas formadores para tres laboratorios de creación. Profesionales, en danzas que cumplan con experiencia certificada en procesos de formación artística y cultural. Así: Licenciados: tres años, maestros: cuatro años, técnicos: cinco años, empíricos: cinco años.	Persona	2	5	$1.969.000	$23.628.000	$19.952.533	$5.907.000	$4.725.600	$4.725.600	$3.859.239		$19.217.439	$4.410.561	96%
Kelly Medina Ruiz	DE 432, cuenta de cobro, transferencia							$3.938.00						

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

								0							
Kelly Medina Ruiz	DE 478, cuenta de cobro, transferencia								$3.150.400						
Kelly Medina Ruiz	DE 514, cuenta de cobro, transferencia									$3.150.400					
Kelly Medina Ruiz	DE 594, cuenta de cobro, transferencia										$2.572.826				
Yirleni Arbeláez García	DE 433, cuenta de cobro, transferencia							$1.969.000							
Yirleni Arbeláez García	DE 476, cuenta de cobro, transferencia								$1.575.200						
Yirleni Arbeláez García	DE 515, cuenta de cobro, transferencia									$1.575.200					
Yirleni Arbeláez García	DE 595, cuenta de cobro, transferencia										$1.286.413				
SUBTOTAL ARTISTAS FORMADORES						**47.256.000**	**39.905.066**								
TOTAL COMPONENTE FORMACIÓN						**79.031.000**	**66.290.066**								
COMPONENTE: Interinstitucional															
Producto: Jornada de Evaluación															
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR A EJECUTAR**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Jornada Evaluación	Encuentro reflexivo con la participación del equipo humano del proyecto Red de Creación Escénica para evaluar cada PROCESO. Su	Evento	1	1	$750.000	750.000	750.000					750.000	750.000	0	100%

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	objetivo es fortalecer la Red con base en la experiencia obtenida durante el 2022														
Elemental Teatro, DE 602, factura, transferencia												$348.000		0	
Johans Moreno, DE 603, factura, transferencia												$402.000		0	
SUBTOTAL JORNADA EVALUACION						**750.000**	**750.000**								
COMPONENTE: Proyección															
Producto: Intercambio y Circulación															
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR A EJECUTAR**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**

Intercambio	Bajo la modalidad presencial, se realizarán intercambios entre los laboratorios y Laboratorios base de los doce PROCESOS. Cada laboratorio tendrá una experiencia de intercambio para socializar sus procesos o creaciones finalizadas, de esta manera, generando una integración	Evento	1	1	$2.000.000	2.000.000	$1.000.000			$640.000		$360.000	1.000.000	0	100%
Diana Patricia Castaño	soporte DE 482, cuenta de cobro, transferencia									$296.000					
Marlon Vásquez	soporte DE 481, cuenta de cobro, transferencia									$344.000					
Marlon Vásquez	soporte DE 481, cuenta de cobro, transferencia									$344.000					

Margarita Pelaez		soporte DE 600, cuenta de cobro, transferencia										$166.000			
SUBTOTAL INTERCAMBIO						**2.000.000**	**1.000.000**								
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR A EJECUTAR**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Circulación	La circulación de estos productos podrá hacerse presencial o virtualmente, en los diferentes lugares y eventos culturales de la ciudad, o en otros espacios del ámbito local, nacional e internacional. Se contemplan posibles alianzas interinstitucionales, gestionadas por la Secretaría	Evento	1	1	$1.764.971	1.764.971	$1.764.971					$1.764.971	1.764.971	0	100%

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	de Cultura Ciudad														
Dana Jane soporte DE 604, cuenta de cobro												$1.764.971			
SUBTOTAL CIRCULACIÓN						**1.764.971**	**1.764.971**								
TOTAL COMPONENTE PROYECCIÓN						**4.514.971**	**3.514.971**								
COMPONENTE: Administrativo															
Producto: Gestor Administrativo															
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR A EJECUTAR**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tecnólogo	Gestor Administrativo, Talento humano necesario para desarrollar el componente Financiero.	Persona	1	5	$2.075.079	12.454.074	7.513.734	2.075.079		1.150.158	2.075.079	2.213.418	$7.513.734	$1.473.674	100%
Clara Inés Pabón Duarte	Soporte DE 434, cuenta de cobro, transferencia														
Clara Inés Pabón Duarte	Soporte DE 513, cuenta de cobro, transferencia														
Clara Inés Pabón Duarte	Soporte DE xxx, cuenta de cobro, transferencia														
SUBTOTAL GESTOR ADMINISTRATIVO						**12.454.074**	**7.513.734**								
TOTAL COMPONENTE ADMINISTRATIVO						**12.454.074**	**7.513.734**								
SUBTOTAL APORTES MUNICIPIO MEDELLIN						**96.000.045**	**73.183.771**								
COSTOS ASOCIADOS AL PROYECTO						**1.105.876**									
TOTAL PRESUPUESTO LOTE 2						**97.105.921**									

APORTE ASOCIADO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR A EJECUTAR	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO	FALTANTE	PORCENTAJE DE EJECUCION
Insumos	Material pedagógico	Bolsa	1	1	$5.000.000	$5.000.000	$5.000.000					$ 5.000.000	$ 5.000.000	$0	100%

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Acostour	Soporte DE 516, factura, transferencia										$680.000				
Acostour	Soporte DE 599, factura, transferencia										$330.000				
Marlon Vásquez	Soporte DE 511, cuenta de cobro, transferencia										$300.000				
Marlon Vásquez	Soporte DE 605, cuenta de cobro, transferencia										$2.200.000				
Alexander Bustante	Soporte DE 606, cuenta de cobro, transferencia										$1.490.000				
SUBTOTAL INSUMOS						**5.000.000**	**$ 5.000.000**								
Producto: Intercambio y Circulación															
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR A EJECUTAR**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**

Intercambio y muestras	Bajo la modalidad presencial, se realizarán intercambios entre los laboratorios y Laboratorios base de los doce PROCESOS. Cada laboratorio tendrá una experiencia de intercambio para socializar sus procesos o creaciones finalizadas, de esta manera, generando una integración	Evento	1	1	$1.000.000	1.000.000	1.000.000					1.000.000	$ 1.000.000	0	100%
Carta certificada por la Representante Legal															
SUBTOTAL INTERCAMBIO						**1.000.000**									
Producto: Administrativo															

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR A EJECUTAR	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO	FALTANTE	PORCENTAJE DE EJECUCION
Recurso Humano	Gestor Administrativo, Tecnólogo o profesional en el área administrativa, financiera o contable con experiencia certificada de dos (2) años en proyectos culturales, sociales y artísticos.	Persona	1	5	$3.000.000	3.000.000	3.000.000		2.075.079	924.921			$ 3.000.000	0	100%
Clara Inés Pabón Duarte	Soporte DE 474, cuenta de cobro, transferencia								2.075.079						
Clara Inés Pabón Duarte	Soporte DE XXX, cuenta de cobro, transferencia									924.921					
TOTAL APORTES INSUMOS						**5.000.000**									
TOTAL APORTES PROYECCIÓN						**1.000.000**									
TOTAL COMPONENTE ADMINISTRATIVO						**3.000.000**									
TOTAL APORTES CASA DEL TEATRO DE MEDELLÍN						**9.000.000**								$13.304.796	
TOTAL CONVENIO						**$ 88.105.921**									

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3. INFORME JURÍDICO:

Debe contener el detalle de:

- A la fecha del presente informe parcial de supervisión, no se solicitaron procesos sancionatorios, ni derecho de contradicción.
- En la ejecución del convenio no se interpusieron sanciones, declaración de la caducidad o incumplimientos.
- Estado de las garantías del convenio se encuentran vigentes:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora Solidaria de Colombia	515-47-994000010042	Calidad	26-07-2022	30-06-2023	28-07-2022	$9.710.592
		Cumplimiento	26-07-2022	30-06-2023	28-07-2022	$9.710.592
		Pagos de Salarios y Prestaciones sociales, otros	26-07-2022	31-12-2025	28-07-2022	$4.855.296

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el convenio, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de $4.319.434

Atentamente,

ALBA MIRIAM VERGARA VARGAS
Supervisor
Secretaría de Cultura Ciudadana

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia